

Expediente: 150/23
Carátula: GIMENEZ OSCAR ALFREDO C/ KARAMANEF MATEO LIDIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/11/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - KARAMANEF, MATEO LIDIO-DEMANDADO
27271338584 - GIMENEZ, OSCAR ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 150/23



H20920580857

IBV

JUICIO: GIMENEZ OSCAR ALFREDO c/ KARAMANEF MATEO LIDIO s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 150/23.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 06/11/2024. Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que el término para contestar la demandada por parte del demandado KARAMANEF MATEO LIDIO, se encuentra vencido, corresponde hacer lugar al apercibimiento dispuesto en proveído de fecha 25/03/2024, en consecuencia: Téngase por incontestada la demanda, por parte de KARAMANEF MATEO LIDIO. Notifíquese en lo sucesivo conforme lo prevee el art. 22 del C. P. L.. A sus efectos líbrese cédula.

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.